## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORISFOA S.A., celebrada el día 14 de Marzo del 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los 14 días del mes de Marzo del 2017, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado Km 9.5 Vía Daule, en Lotización Inmaconsa, Calle Casuarinas entre Cedros y Mirtus, se reúnen los señores: a) CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA, por sus propios derechos como propietario de 799 Acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) ECON. MICHAEL ALARCON KERNEKIN, por sus propios derechos como propietario de 1 Acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MORISFOA S.A., ha sido convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta la señora CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA y actúa como Secretaria a la señora ANDREA ELIZABETII CERCADO MERA.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta Junta, resultando que están presentes únicamente la señora CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA, ECON. MICHAEL ALARCON KERNEKIN, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía propietaria.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 4 CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que solemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas. f) CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA, Accionista, f) ECON. MICHAEL ALARCON KERNEKIN, Accionista; f) ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA, Secretaria de la Junta, f) CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA, Gerente General.- Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-

ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA Secretaria de la Junta Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que sojemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas.

CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA

ACCIONISTA

MUXQQQQ MICHAELALARCON KERNEKIN

ACCIONISTA

CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA GERENTE GENERAL

ANDREA ÉLIZABETH CERCADO MERA SECRETÁRIA DE LA JUNTA